

PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017****PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.:**

Se constituyó legalmente el 30 de octubre del 2000 en la ciudad de Guayaquil bajo la denominación social de Corporación Organizada de Valores S.A. COVSA, compañía subsidiaria del Banco de Machala S.A. Según consta en la escritura de Disminución de Capital, Cambio de la Denominación, Reforma Parcial y Codificación del Estatuto Social de la Compañía del 4 de septiembre del 2012 inscrita en el Registro Mercantil el 19 de noviembre del 2012. Cambió su denominación social por la de **PLUSBURSATIL CASA DE VALORES S.A.**,

Sus objetivos y actividades son aquellas que están permitidas para las Casas de Valores por la Superintendencia de Compañías, Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (sus funciones antes las ejecutaba el Consejo Nacional de Valores), y Ley de Mercado de Valores; entre las más importantes la intermediación de títulos – valores y asesoría financiera y estructuración de emisiones de valores.

RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados: Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos en fondos mutuos e instrumentos financieros que no cumplan con el modelo de negocio. Por disposición del Organismo de Control la variación por la fluctuación del mercado generados en la Bolsa de Valores de Guayaquil y Quito se registran en el patrimonio.
- Activos financieros disponibles para la venta: Son activos financieros no derivados que, luego de su medición inicial, se miden al valor razonable mediante su valuación mensual a precio de mercado de acuerdo con la metodología de vectores de precios divulgados por las bolsas de valores. La variación se registra en cuentas de resultados.

- Cuentas por cobrar: Se originan por la prestación de servicios a clientes tales como: difusión y capacitación al público, asesorías varias e ingresos por estructuraciones de procesos para emisión de valores.
- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales y otras obligaciones corrientes: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además, que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas de forma anticipada a sus proveedores. Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras obligaciones corrientes incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

Propiedades y equipos: Son registrados al costo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. El valor residual de todos los bienes ha sido estimado en cero, considerando que por las características de los activos de la Compañía, se espera que el valor de recuperación de cada ítem al término de su vida útil, no sea significativo.

Los años de vida útil estimada de las propiedades y equipos son los siguientes:

ACTIVOS	AÑOS
Muebles y equipos de oficina	10
Equipos de oficina	10
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades se registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada período.

La vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedad, planta y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración estableció el 10% de valor residual al costo de las propiedades y equipos.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Otras obligaciones corrientes: Comprenden la porción corriente de las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se

determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del período.

Los ingresos por comisiones ganadas: Provenientes de la intermediación de valores se llevan a resultados en la fecha de su negociación. Los otros ingresos se registran por el método del devengado, cuando se causan, y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Acreedores por intermediación: Se registran las operaciones que no se compensan en el mismo día, generalmente porque se contratan con fecha valor futuro.

Cuentas de orden: Registra los documentos entregados en garantía y custodia a las Bolsas de Valores. Registra también los documentos y efectivo recibido de clientes originados en los Contratos de Administración de Portafolios.

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente.

Reserva legal: Es el 10% de provisión que se registra por disposición legal, tomando como base el resultado neto del período.

Administración de riesgos: Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas. El efectivo de la Compañía se mantiene en instituciones financieras locales cuya calificación es, como mínimo, de "AAA-".

Riesgo de mercado: Es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no presenta endeudamiento a corto ni a largo plazo que la pueda exponer al riesgo de tasa de interés. Por otro lado, todas las transacciones se efectúan en Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que tampoco está expuesto el riesgo de tasa de cambio.

Riesgo de liquidez: Es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía no está expuesta significativamente al riesgo de liquidez; sus flujos de efectivo operativos cubren adecuadamente las actividades de la Compañía.

Moneda local: A partir del 1 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		250.00	703.17
Instituciones financieras locales	(1)	118832.29	107716.69
		<u>119082.29</u>	<u>108419.86</u>

(1) Incluye principalmente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Banco Bolivariano C.A.		2581.44	9898.85
Banco Central del Ecuador		82561.13	35824.47
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco – clientes		19359.27	56781.84
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco – portafolio		1100.27	2959.74
Banco de la Producción S.A.			
Produbanco – administración		13230.18	2251.79
		<u>118832.29</u>	<u>107716.69</u>

ACTIVOS FINANCIEROS:

- (1) La Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sistema Societario y Bursátil estableció que las Bolsas de Valores serán sociedades anónimas y que las Bolsas de Valores actualmente constituidas en el país podrán seguir funcionando pero deberán ajustar su estructura a la naturaleza jurídica de sociedades anónimas. Dicha transformación causó que las cuotas patrimoniales de propiedad de sus miembros sean equivalente a los aportes en acciones.

(En US dólares)

Inversiones en acciones a valor razonable con cambios en resultados (A)	440,358
Activos financieros disponibles para la venta (B)	<u>79,244</u>
Total	<u>519,602</u>

(A) Inversiones en acciones a valor razonable con cambios en resultados;

Bolsa de Valores de Guayaquil:

Al 31 de diciembre de 2018, representan 238,555 acciones con un valor unitario de US\$1,20 y porcentaje de participación accionaria del 4,76%.

286,266

Bolsa de Valores de Quito:

Al 31 de diciembre de 2018 representan 154,092 acciones con valor unitario de US\$1,00, equivalente a un 2,85% de participación accionaria

154,092

Total

440,358

(B) Activos financieros disponibles para la venta:

Acciones y participaciones	1,222
Certificados de depósito	9,893
Notas de crédito	3,973
Obligaciones	1,700
Facturas comerciales negociables	62,455
Total	79,244

Facturas comerciales negociables: Representan facturas adquiridas en negociaciones en Bolsa de Valores correspondientes a los siguientes emisores:

Tipo de papel	Emisor	Fecha		Valor nominal	Valor en libros al 31-12-2018
		Emisión	Vencimiento		
Factura comercial	CEGASUPPLY S.A.	28-11-2018	27-04-2019	20,103	19,495
Factura comercial	DITEINCORP SA.	24-07-2018	20-01-2019	8,534	8,494
Factura comercial	DITEINCORP SA.	14-11-2018	13-05-2019	9,185	8,876
Factura comercial	ELECTRICA HAMT CÍA. LTDA.	27-11-2018	26-04-2019	26,370	25,590
					62,455

ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Crédito tributario Impuesto a la renta	23,971	21,629
Crédito tributario Impuesto al Valor agregado	10,092	9,993
	34,063	31,622

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

En el 2018 corresponde al saldo en efectivo del portafolio de terceros en la cuenta Acreedores por intermediación

En la cuenta Por operaciones bursátiles (cuentas por liquidar) se registran las operaciones bursátiles de manera transitoria, y se utiliza para la compensación del dinero de los clientes.

PROPIEDADES Y EQUIPO:

	Diciembre 31,	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	(En U.S. dólares)	
Costo o valuación	76,119	48,034
Depreciación acumulada	<u>(28,482)</u>	<u>(23,279)</u>
Total	<u>47,638</u>	<u>24,755</u>

Clasificación:

Muebles y enseres	41,869	20,821
Equipo de computación	<u>5,769</u>	<u>3,934</u>
Total	<u>47,638</u>	<u>24,755</u>

Por los años 2018 y 2017, los movimientos del costo y depreciación acumulada de activos fijos fueron como sigue:

	Muebles y Enseres	Equipo de Computación	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al 31 de diciembre de 2016	27,093	15,854	42,947
Adquisiciones	<u>3,356</u>	<u>1,731</u>	<u>5,087</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	30,449	17,585	48,034
Adquisiciones	25,227	4,393	29,620
Ajustes	<u>(472)</u>	<u>(1,063)</u>	<u>(1,535)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	55,204	20,915	76,119
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al 31 diciembre de 2016	(6,955)	(10,950)	(17,905)
Gasto de depreciación	(2,673)	(2,702)	(5,375)
(-) Ajustes	<u>0</u>	<u>472</u>	<u>472</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(9,628)	(13,180)	(22,808)
Bajas	0	262	262
Ajustes	0	414	414
Gasto de depreciación	<u>(3,707)</u>	<u>(2,643)</u>	<u>(6,350)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>(13,335)</u>	<u>(15,147)</u>	<u>(28,482)</u>

ACTIVOS INTANGIBLES:

Corresponde al programa de computación conocido como Sistema Integrado para Casas de Valores (SICAV).

OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a valores en garantía por operaciones bursátiles

8. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**8.2. Los activos y pasivos del año corriente**

Un resumen de los activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	Diciembre 31,	
	2018	2017
	(En US dólares)	
<u>Activo por impuesto corriente</u>		
Crédito tributario IVA	178	10,092
Crédito tributario Impuesto a la Renta	<u>25,501</u>	<u>23,971</u>
Total	<u>25,679</u>	<u>34,063</u>
<u>Pasivo por impuesto corriente</u>		
Impuesto a la renta por pagar	26,397	24,436
Retención de Impuesto a la Renta	3,886	5,185
Retenciones relación de dependencia	2,213	6,061
IVA Cobrado	38	76
IVA por pagar	<u>4,090</u>	<u>5,291</u>
Total	<u>36,623</u>	<u>41,049</u>

8.3. Gastos de impuesto a la renta corriente

A continuación, se resume el cálculo y determinación del impuesto a la renta corriente de los años 2018 y 2017:

	2018	2017
	(En US dólares)	
<u>Conciliación contable - tributaria del impuesto a la renta:</u>		
Utilidad antes de impuesto a la renta	101,187	106,234
Más gastos no deducibles	<u>4,401</u>	<u>4,837</u>
Utilidad gravable	105,588	111,071
Tasa de impuesto a la renta	<u>25%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>26,397</u>	<u>24,436</u>

8.4. Aspectos tributarios

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Con fecha diciembre 29 de 2017 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de socios o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Con fecha agosto 21 de 2018 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados dentro y fuera de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 8 y 12 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas
 - existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores económicos determinados como industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
 - Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

Las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y están abiertas para su revisión las declaraciones de los años 2014 al 2018.

OTROS PASIVOS CORRIENTES:

En el 2018 corresponde al saldo en efectivo del portafolio de terceros en la cuenta Acreedores por intermediación

En la cuenta Por operaciones bursátiles (cuentas por liquidar) se registran las operaciones bursátiles de manera transitoria, y se utiliza para la compensación del dinero de los clientes.

PATRIMONIO:

Capital suscrito: Representa 400,000 acciones emitidas y suscritas con un valor nominal de US\$1 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa: Valor determinado en la Junta de Accionistas para reservas de la Compañía.

Resultados acumulados: Las utilidades están a disposición de los accionistas

CUENTAS DE ORDEN:

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>(En U.S. dólares)</u>	
<u>Cuentas de orden deudoras</u>		
Garantía en la Bolsa de Valores de Guayaquil	16,279	15,302
Garantía en la Bolsa de Valores de Quito	<u>16,279</u>	<u>15,302</u>
Total	<u>32,558</u>	<u>30,603</u>
<u>Cuentas de orden acreedoras</u>		
Bonos	0	35,829
Obligaciones	695,102	292,034
Facturas comerciales	71,004	268,402
Cuenta margen clientes administrativo portafolio	1,056	2,814
Intereses de portafolio de terceros	<u>7,666</u>	<u>1,093</u>
Total	<u>774,828</u>	<u>600,172</u>

Obligaciones y Facturas comerciales.- Corresponden a documentos recibidos del cliente GUERRA BRITO SEGUNDO ALBERTO originados en el Contrato de Administración de Portafolios:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS:

Por difusión y capacitación al público corresponde US\$3788.64 en el 2018, US\$3157.20 en el 2017.

Por servicios de asesoría varias corresponden US\$29674.32 en el 2018, US\$52966.40 en el 2017.

Ingresos por estructuraciones de procesos para emisión de valores corresponde US\$119,100.00 en el 2018 y US\$77,100 en el 2017.

INGRESOS POR COMISIONES GANADAS POR INTERMEDIACIÓN DE VALORES:

Corresponde US\$550,500.37 (US\$523,622.18 en el 2017) de comisiones por valores negociados en la Bolsa de Valores de Guayaquil, US\$572,037.70 (US\$539,703.34 en el 2017) de comisiones por valores negociables de Quito y US\$11,454.38 (US\$6,486.85 en el 2017) de comisiones por convenios de distribución.

GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Incluye principalmente US\$272,531.92 (US\$279,808.80 en el 2017) por sueldos y salarios, US\$177,462.75 (US\$220,661.76 en el 2017) de beneficios sociales e indemnización y US\$485,840.62 (US\$368,400.81 en el 2017) por honorarios, comisiones y dietas a personas naturales.

PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

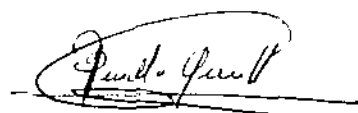
FONDO DE GARANTÍA DE EJECUCIÓN:

El Fondo de Garantía es una obligación de las Casas de Valores establecida en la Ley de Mercado de Valores. El Directorio de la Bolsa fija los montos del Fondo de Garantía de Ejecución que deben cubrir los miembros de las Bolsas de Valores de Guayaquil y Quito.

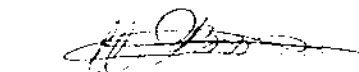
FONDO OPERATIVO DE COMPENSACIÓN:

Es un Fondo integrado por los aportes individuales de cada Casa de Valores miembros de la Bolsa de Valores de Guayaquil, que tiene como propósito evitar el incumplimiento de operaciones cuando una Casa de Valores no cuente con el saldo suficiente al momento de efectuar la Compensación de Saldos Netos. El monto de

este fondo es determinado por el Directorio de las Bolsas de Valores, pudiéndolo incrementar en cualquier momento.



Ing. Bernardita Guerra
Gerente General



C.P.A. Evelyn Pazmiño
Contadora General

